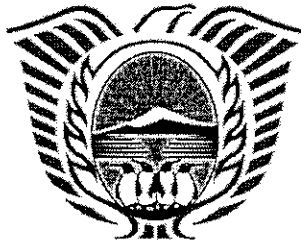


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **017**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: MARTINEZ MAURO NOTA SOLICITANDO EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO "TRAZOS MALVINIZADORES UNA VISIÓN GENERACIONAL".

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

24/05/18

Girado a la Comisión Nº:

C/B

Orden del día Nº:

---

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1454	14 MAY 2018	HORA 6:00
Cristian FAGONI FUENTES Auxiliar Administrativo FIRMA PODER LEGISLATIVO		



Sr. Juan Carlos Arcando

Por medio de la presente, desde la Juventud Radical fueguina, nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle analice la posibilidad de lograr el tratamiento y aprobación de lo solicitado por la "Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina" el día 14 de marzo de 2018 por medio de la nota ingresada a las 15:15hs en Presidencia bajo el número de Registro 591, en el cual se solicita sea declarado de interés provincial el compendio llamado "TRAZOS MALVINIZADORES. Una visión generacional" que exhibe gran parte del trabajo escrito por el joven fueguino Luciano R. Moreno Calderón, que fuera llevado adelante por la "Unión Malvinizadora Argentina" en el periodo comprendido entre 2014 y 2017.

Tal cual lo explica el pedido de nuestros veteranos, en este compendio se reúnen una gran cantidad de proyectos, artículos de opinión publicados en medios de la provincia e incluso un apéndice documental que da cuenta de la labor que se fue desarrollando. No siendo un dato menor, que personalidades de gran talla abocadas a la temática, como los son los doctores Carlos A. Biangardi Delgado y Camilo Rodríguez Berrutti lo hayan prologado con la intención de que algún día pueda ser publicado y divulgado. Escritores cuyas obras, "Malvinas, la última frontera del colonialismo" y "CUESTIÓN MALVINAS: A 30 años de la Guerra del Atlántico sur. Propuestas para una política de Estado", fueron declaradas de interés provincial por esta Legislatura en 2014 y 2015.

Por último, queremos fundar nuestra solicitud en el hecho de estar convencidos que "es necesario reconocer e incentivar el trabajo de los jóvenes malvineros", y sobre todos los fueguinos, "porque con sus virtudes y defectos, así como con sus iniciativas, análisis, estudios, opiniones y logros, trazan el camino de renovación generacional" que no sólo nosotros entendemos como necesario, sino que nuestra sociedad toda ve como imprescindible.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

*[Handwritten signature]*  
MAURA MARTINEZ  
Presidente J.R.T.D.F.  
D.U.I. N° 33.484.597  
2964 - 500155

SECRETARIA  
LEGISLATIVA  
*[Handwritten signature]*  
JUAN CARLOS ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo  
14/05/18

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
17 MAY 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 012	Hs: 14:30
FIRMA <i>[Handwritten signature]</i>	